

CARTA ABIERTA AL PUEBLO DE PUERTO RICO

Nuestra historia nos da la razón

La Asociación de Empleados del ELA (AEELA) ha estado ante la opinión pública en los pasados días debido a la insistencia de la Cámara de Representantes de Puerto Rico de intervenir en los asuntos de una entidad privada que pertenece a los socios dueños que la componen.

La justificación para dicha intervención es que la directiva del sindicato UAW-Local 1850, que agrupa a los empleados unionados de AEELA, ha lanzado falsas imputaciones sobre la transparencia en la administración de la entidad **y los fondos que pertenecen a los 165,000 socios de AEELA, a sabiendas de que ponen en peligro la estabilidad financiera de la institución.** En la negociación colectiva, la Asociación actúa de buena fe; sin embargo, la unión insiste en lograr aumentos de sueldo y beneficios marginales que no se ajustan a la realidad económica del país ni de los empleados públicos. **Es importante destacar que, por disposición de la Ley 9-2013, según enmendada, los empleados y exempleados jubilados de la Asociación no son socios, pero tienen derecho a disfrutar de los mismos servicios y beneficios, incluso ahorrar y recibir un dividendo anual igual que los socios. En los últimos cinco años fiscales, se acreditó a la cuenta de ahorros de cada empleado de AEELA, al igual que a los socios, un dividendo promedio anual de 4.16%.**

Las imputaciones están muy lejos de la verdad. **Reiteradamente, hemos expresado que las finanzas de la Asociación son auditadas por la Oficina del Contralor.** Además, la institución es regulada por la Oficina del Comisionado de Instituciones Financieras y la Oficina del Comisionado de Seguros y está bajo la jurisdicción de la Oficina de Ética Gubernamental en lo referente a sus transacciones y negocios y al comportamiento de sus oficiales ejecutivos.

Todas las agencias fiscalizadoras mencionadas se suman a la Oficina de Auditoría Interna que está adscrita al Comité Ejecutivo, subordinado a la Asamblea de Delegados de la Asociación, la cual cuenta con representación de todos los socios. **Inclusive, al finalizar cada año fiscal, una entidad externa de contadores públicos autorizados audita a la Asociación y prepara un estado financiero que está disponible para el escrutinio público y de los socios a través del portal www.aeela.com.**

La historia de la Asociación, camino a su centenario, y su éxito son la mejor evidencia de que nuestro compromiso es proteger el patrimonio de los socios. Precisamente, ante el deber fiduciario de fortalecer la institución para el beneficio de la matrícula, **por la merma de más de 50,000 socios**

como resultado de la reducción en el número de empleados públicos, el Comité Ejecutivo y la Asamblea de Delegados aprobaron la creación del Programa de Manejadores y Negocios Emergentes de AEELA para Puerto Rico. **Entre dichos proyectos, se destaca Café Mi AEELA, que ha sido utilizado como pretexto para alegar un mal manejo del capital de la Asociación. Debemos aclarar que no es cierto que se utilizaron \$2 millones en este proyecto. Para satisfacción nuestra, el programa ha sido exitoso, a pesar de que se comenzó a desarrollar cuando todos aún enfrentábamos las consecuencias del paso de los huracanes Irma y María por la isla.** Al 30 de abril de 2019, la inversión en la compra de café para este proyecto alcanza unos **\$105,000.** Además, a dicha fecha, se generaron ingresos por ventas que rondan los **\$125,500,** los cuales resultaron en **una ganancia de alrededor de \$24,000,** excluidas las ganancias que se generarán con el inventario pendiente por vender. **Las ganancias formarán parte de los dividendos que se acreditan en las cuentas de los socios anualmente.**

El rápido crecimiento de Café Mi AEELA lo ha posicionado en un sitio a la par con otros productos de su categoría. Tan es así que está disponible para la venta en establecimientos como Walmart, Amigo, Econo, Selectos y Hecho en Puerto Rico. **Ese logro es resultado del trabajo de nuestros empleados, que se encargan del manejo, el mercadeo y la distribución del producto. El café nos llega de las manos de un grupo de agricultores puertorriqueños del barrio Frontón de Ciales.** De esta manera, la Asociación demuestra cómo sus actividades tienen un efecto positivo y significativo, no solo en las finanzas de sus socios, **sino en el desarrollo socioeconómico de Puerto Rico.**

AEELA es lo único que les queda a los servidores públicos, los pensionados y sus familias, una entidad única en su clase, un instrumento de justicia social vital para miles de puertorriqueños. Nuestro orgullo es poder decir que, en AEELA, ningún socio ha perdido un solo centavo. Por eso, hemos asumido el reto de ser una organización en evolución diversificando nuestros ofrecimientos.

Lanzar imputaciones que laceran la buena imagen que siempre ha distinguido a la Asociación **contraviene los mejores intereses de los socios, que son la razón de ser de nuestra institución.** Por tanto, defenderemos, una vez más, a la Asociación y enfrentaremos cualquier investigación con tranquilidad, transparencia y la verdad.

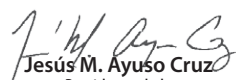
**Nuestras cuentas están claras.
Seguiremos trabajando con el mismo afán.**

www.aeela.com

Encuétranos en:

 [asociaciondeempleados](https://www.facebook.com/asociaciondeempleados)

 [AEmpleados](https://www.youtube.com/AEmpleados)  [asociacionempleados](https://www.youtube.com/asociacionempleados)


Jesús M. Ayuso Cruz
Presidente de la
Asamblea de Delegados


Pablo Crespo Claudio
Director Ejecutivo


Bienvenido Agosto Rodríguez
Presidente del Comité Ejecutivo
de la Asamblea de Delegados

